

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 18 de junio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del suministro de «Crotales para ganado vacuno y documentos de identificación». Expte.: 12-02-712A-629-0028-98.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de Expediente: 12-02-712A-629-0028-98.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Adquisición Crotales para ganado vacuno y documentos de identificación.
- c) Lote: No existen lotes.
- d) Lugar de ejecución: Servicio de Sanidad Animal en Cáceres y Badajoz.
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. N.º 52, de 9-5-98.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 34.000.000 de ptas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 17-6-98.
- b) Contratista: Instrumental Quirúrgico y Material Ganadero, S.A. (AZASA).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 34.000.000 de ptas.

Mérida, 18 de junio de 1998.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 24 de junio de 1998, sobre notificación de expediente a D. Juan Carlos Bragado Ventura en aplicación del Real Decreto 1887/1991.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del acta de control sobre el expediente que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. núm. 285, de 27 de noviembre de 1992).

A N E X O

Denunciado: Juan Carlos Bragado Ventura.

Ultimo domicilio conocido: Avda. de la Constitución, núm. 155, 4.º B.

Localidad: Jaraíz de la Vera (Cáceres).

Expediente: 10/10/00628/93.

Normativa: Real Decreto 1887/1991 para la mejora y eficacia de las estructuras agrarias.

Tipificación de la infracción: No presentarse a la realización del acta de control habiendo sido convocado de acuerdo con las normas de procedimiento administrativo.

Mérida, 24 de junio de 1998.—El Director General de Financiación y Medios Agrarios, JOSE LUIS QUINTANA ALVAREZ.

ANUNCIO de 24 de junio de 1998, sobre notificación de expediente a D. José Luis Martín Martín en aplicación del Real Decreto 1887/1991.